



11 de febrero de 2013

(13-0692)

Página: 1/1

Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL PÁRRAFO 6 DEL ARTÍCULO 32 DEL ACUERDO**

MALÍ

La siguiente comunicación, de fecha 6 de febrero de 2013, se distribuye a petición de la delegación de Malí.

En relación con el párrafo 6 del artículo 32 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, el Gobierno de la República de Malí notifica al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias que no tiene leyes ni reglamentos relacionados con el Acuerdo.
